

**COMPLEJIDADES Y TENSIONES DEL ENTRAMADO PÚBLICO EN
UNA RESTITUCIÓN HUMANA (MOMIAS GUANCHES, NECOCHEA-
TENERIFE, 2003)**

**COMPLEXITY AND TENSIONS IN THE PUBLIC PLOT IN A
HUMAN RESTITUTION CASE (GUANCHE MUMMIES, NECOCHEA-
TENERIFE, 2003)**

Valeria Elichiry*

RESUMEN

Las restituciones son procesos complejos y políticos. Involucran actores diversos y disputas de interés en torno a los cuerpos, en una malla que abarca más que a quienes reclaman y a las instituciones que restituyen. Este trabajo busca visibilizar las relaciones que se tejen en los contextos públicos en que se desarrollan estos procesos. Me baso en el estudio de un caso de restitución de dos momias guanches desde Necochea (Bs. As, Argentina) hacia Tenerife (Islas Canarias, España), entre 2001 y 2004, abordado desde la perspectiva teórica de la Arqueología Pública. Indago sobre las representaciones y los procesos de identificación de los distintos grupos partícipes, con respecto a las momias y al patrimonio arqueológico. Visibilizo las tensiones que emergieron relacionadas con distintos intereses que fueron legitimados mediante procesos de memoria. Destaco la importancia que adquiere el diálogo y el consenso entre los grupos involucrados, para la resolución de los conflictos vinculados a estos procesos complejos y sensibles. También llamo la atención sobre la necesidad de una mirada decolonial en la ciencia para participar de la gestión de las restituciones indígenas.

Palabras clave: restituciones humanas; Arqueología Pública; estudios de patrimonio; procesos de identificación

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Área de Arqueología y Antropología, Área de Museos, Municipalidad de Necochea, Calle 10 y 93 s/n. E-mail: valeriaelichiry@gmail.com

Elichiry, V. 2019. Complejidades y tensiones del entramado público en una restitución humana (momias guanches, Necochea-Tenerife, 2003). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 13 (2): 25-58. Buenos Aires.

ABSTRACT

Restitutions are complex and political processes. They involve diverse actors and interest conflicts that are related with the bodies, in a meshwork that includes more actors than those claiming and the institutions that retribute. This paper is a contribution to the discussion about complex relations woven in public contexts that are developed during human restitution processes. We analyze a case of restitution of two guancho mummies from Necochea (Bs. As., Argentina) to Tenerife (Canary Islands, Spain), between 2001 and 2004, from the theoretical perspective of Public Archaeology. We inquire about social representations and identification processes from different groups that were part of the process. We highlight the tensions related with different interests which were legitimized through different memory processes. We also emphasize the relevance of the dialogue and agreement among groups, for the resolution of conflicts related with this complex and sensitive processes. We call the attention of the need of a decolonized view in science when participating in the management of indigenous restitutions.

Key words: human restitutions; Public Archaeology; identification processes; heritage studies

RESUMO

As restituições são processos complexos e políticos. Envolvem diversos atores e disputas de interesses construídas em torno aos corpos, em uma malha que abrange mais do que aqueles que reivindicam e às instituições que elas restituem. Este estudo procura demonstrar e fazer visível tais relações complexas e aprofundar em como estas são criadas nos contextos públicos onde se desenvolvem os processos de restituição são desenvolvidos. Para este fim, recorreu-se a um caso de restituição de duas múmias guanches desde Necochea (Bs. As., Argentina) a Tenerife (Ilhas Canárias, Espanha), entre 2001 e 2004, abordadas desde a perspectiva teórica da Arqueologia Pública. Indagou-se sobre as representações e os processos de identificação dos diferentes grupos participantes vinculados às múmias e ao patrimônio arqueológico. Tornou-se visível as tensões que surgiram dos interesses legitimados pelos processos de memória. Ressaltamos a importância que adquire o diálogo e o consenso entre todos os grupos envolvidos, para a resolução dos conflitos vinculados a processos tão complexos e sensíveis. Chama-se também a atenção da necessidade de um olhar decolonial da ciência para participar da gestão da restituição indígena.

Palavras-chave: restituição humana; Arqueologia Pública; estudos patrimoniais; processos de identificação.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo busco aportar a la visibilización de la trama pública compleja en que se desarrollan los procesos de restitución. Ésta incluye múltiples actores, más allá de los directamente involucrados (reclamantes y restituyentes), con narrativas construídas sobre los cuerpos, en muchos casos precedentes a estos procesos.

Se presenta un caso argentino que contrasta con otros que lo antecedieron ya que no fue una comunidad indígena quien inició el reclamo sino una institución museística tinerfeña, Organismo Autónomo de Museos y Centros de Tenerife (OAMC). Esta situación motivó la emergencia de un conflicto entre distintos ciudadanos de Necochea, en el que entraron en tensión intereses tan diversos como la cantidad de grupos involucrados. Los actores partícipes fueron una arqueóloga y un antropólogo biólogo; directivos, docentes y alumnos vinculados a la Unidad Académica José Manuel Estrada de Necochea; la prensa local y nacional; funcionarios de la gestión municipal, e investigadores, técnicos y trabajadores museísticos de Tenerife.

El conflicto comenzó a fines de 2002, luego de más de un año de articulación entre funcionarios y científicos de Tenerife y de Necochea, que implicó consultas a organismos nacionales de investigación y gestión¹, promulgación de ordenanzas municipales y el armado de distintos Convenios de Colaboración para el desarrollo de la restitución. Fue en ese entonces que desde la presidencia del OAMC se decidió incorporar en el Convenio un ofrecimiento de dinero con el fin de fomentar actividades científicas y culturales en el municipio de Necochea. Cuando este aspecto se publicó por primera vez en el periódico local se visibilizó que no se incluiría al Colegio José Manuel Estrada. Así surgió la discusión entre algunos miembros del Colegio, los científicos locales y ciertos funcionarios municipales, sobre la manera en que se distribuiría el dinero en la ciudad. Las personas vinculadas al Colegio consideraban que las momias eran de su propiedad, ya que habían sido donadas originalmente allí en 1927, y que merecían parte del *resarcimiento*². A este factor principal de conflicto se le sumaron aspectos relacionados con el prestigio y tradición local de la institución educativa, que generaron un alcance mayor del caso y un posicionamiento en la ciudadanía por fuera de los grupos definidos. A su vez, se articularon dificultades de gestión para los científicos que encabezaron el proceso por la ausencia de normativas legales y antecedentes análogos.

En Necochea, la crisis sociopolítica de 2001 y 2002 se expresó por un empobrecimiento generalizado en todas las clases trabajadoras y, entre otros aspectos, por la ausencia de obras y de recursos en instituciones públicas (Molina, 2013). En este escenario, las distintas trayectorias y esferas institucionales relacionadas con los grupos de personas mencionados contribuyeron a configurar los sentidos, las representaciones y las prácticas en torno a este caso. A lo largo del análisis de esta situación conflictiva se hallaron distintos usos del pasado que permitieron legitimar esos posicionamientos.

En suma, en este trabajo observo cómo se representaron y utilizaron políticamente los cuerpos indígenas en la esfera pública, caracterizada por la conjunción de grupos con historias e intereses diversos y con heterogeneidad de narrativas con respecto a los pasados puestos en tensión (Almansa Sánchez, 2011; Merriman, 2004; Nató et al., 2006; Salerno, 2013, 2014). Entiendo a la memoria como una forma de interpretación situada, por tanto como un dispositivo discursivo no neutral que permite legitimar prácticas del presente (Pires do Rio Caldeira, 1989; Ramos et al., 2016). Asimismo, reivindicó el estudio de casos (ver discusión en Gould, 2016) como herramienta analítica con potencial para pensar de forma reflexiva los conflictos propios de las mallas sociales complejas (*sensu* Ingold, 2012) que se tejen en procesos como las restituciones humanas. Favorecer estrategias de gestión que permitan considerar las miradas diferentes y atender a los poderes que se expresan en esos entramados para resolver los conflictos, es el fin último de estas reflexiones.

POSICIONAMIENTO Y CATEGORÍAS TEÓRICAS

El abordaje fue planteado desde la perspectiva de la Arqueología Pública que problematiza el estudio del tradicionalmente definido como objeto de estudio de la disciplina. Desde este enfoque se pone en relevancia la dimensión pública de la materialidad, observando la multiplicidad de actores que crean discursos sobre el pasado desde el presente, enmarcados en relaciones de poder desiguales (Almansa Sánchez, 2011; Merriman, 2004; Salerno 2013, 2014).

El problema de investigación parte de analizar el modo en que se gestionó la restitución y los conflictos que se movilaron en torno a ello, cuyo proceso puso en cuestión a la actividad arqueológica de Necochea. El objetivo general consiste en visibilizar la complejidad de la trama pública en la que se despliegan los procesos de restitución y tratamiento de restos humanos. Para ello, como objetivo específico, indago sobre los procesos de identificación (*sensu* Brubaker y Cooper, 2001) que desarrollaron los grupos partícipes para interpretar las formas en que se autocomprendieron y comprendieron a otros, así como a las momias y a la restitución. Específicamente, analizo los sentidos y las representaciones (Jodelet, 1986) que asociaron a los cuerpos momificados restituidos.

Este trabajo se ubica, también, en el marco de los estudios del patrimonio cultural, entendiéndolo como una construcción social en la cual intervienen relaciones de poder que condicionan su definición,

manejo y apropiación (Crespo, 2013; Endere, 2005; Pupio y Salerno, 2014). Me alejo de aquellas concepciones esencializadas que sitúan el eje del análisis en la conservación y en el rol garante del estado (Ballart, 1997; Di Fini, 2001), quitándole conflictividad, historicidad y politización a su definición. Aquí, reflexiono sobre la forma en que las personas definieron y valoraron al patrimonio, recuperando las distinciones propuestas por Ballart (1997) entre valores asociados al patrimonio en tanto recurso (económico, turístico, educativo, artístico o monetario) y valores simbólicos (relacionados con distintos procesos de identificación con la materialidad).

ANTECEDENTES

Los reclamos indígenas por la restitución de sus antepasados se hicieron visibles en la década de 1970, en el marco de movimientos organizados por la obtención de derechos para estos pueblos, principalmente en Estados Unidos y en Australia (Endere, 2016; Endere y Ayala, 2012). Al interior del campo académico, el tema comenzó a debatirse en la década de 1980 y con mayor énfasis en 1990, vinculado a las prácticas y actitudes a adoptar a partir de la promulgación de la ley norteamericana Native American Graves Protection and Repatriation Act (NAGPRA) y el Acuerdo de Vemillion del II World Archaeological Congress (WAC) (Endere y Ayala, 2012; Guráieb y Frère, 2008). Estas reflexiones tuvieron su eco en Argentina y, asociadas al advenimiento de la democracia y a los reclamos de las comunidades indígenas, motivaron la formulación de la Ley 23.302/85 que conformó el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y habilitó una serie de políticas indigenistas (Di Fini, 2001; Endere, 2016; Endere y Ayala, 2011; Pupio y Salerno, 2014). En este marco se sitúan las primeras averiguaciones y reclamos por parte del OAMC de Tenerife con la intención de lograr la restitución de las dos momias.

En Argentina, los antecedentes más tempranos de restitución humana corresponden a los restos esqueléticos del cacique tehuelche Inakayal en 1994 y el cacique mapuche Panguitruz Güor en 2001, devueltos por el Museo de Ciencias Naturales de La Plata. Ambos requirieron de leyes particulares para concretarse ya que aún no estaba reglamentada la Ley de Restitución de Restos Humanos 25.517. Por su parte, el primer antecedente de restitución humana hacia otro país es el caso aquí presentado, en 2003. Al año siguiente le sucedió la devolución

voluntaria de una *toi moko* desde el Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti al National Museum of New Zealand, Te Papa Tongarewa, en 2004 (Pérez Gollán y Pegoraro, 2004). Ésta última sentó un precedente importante y la institución mencionada fue pionera en retirar restos humanos de exhibición (Endere y Ayala, 2012).

En 2005 se observa un impulso en la producción bibliográfica sobre el tema, relacionado con un campo político-cultural liderado por movimientos indígenas, acompañados por agencias estatales y sectores sociales (Endere, 2005; Pupio y Salerno, 2014). En la academia, comienza a visibilizarse las desigualdades jurídicas y de financiamiento que tienen los pueblos originarios para manifestar sus intenciones sobre el manejo y protección de lo que la ley define como patrimonio cultural, en general, y de sus ancestros, en particular (Endere, 2005). En el marco de tales reflexiones éticas se firmaron distintas Declaraciones, Normativas y Códigos éticos, con diferentes niveles de participación y consenso por parte de los pueblos originarios³.

Desde 2010, y cada vez con mayor frecuencia, se atienden sistemáticamente los reclamos por las restituciones desde distintas instituciones científicas, entendiéndolo como un deber ético de reparación histórica. Fue este año que se reglamentó la Ley 25.517 estableciendo al INAI como organismo de aplicación y, al interior del mismo, se creó una secretaría conducida por miembros de pueblos originarios. En este marco, se configuraron nuevos posicionamientos institucionales, resultando en un cambio paradigmático sobre el tema, enfocado en atender cada reclamo y en desarrollar acciones de conservación preventiva. En sintonía, a partir de 2011 se impulsaron los Talleres de Discusión sobre Restitución de Restos Humanos⁴ (Endere et al. 2013) cuyos primeros dos encuentros se enfocaron en comprender el decreto regulatorio de la ley, sus implicancias en la práctica profesional y debatir cómo trabajar en conjunto con los pueblos originarios. En los últimos nueve años se han llevado a cabo más de 80 devoluciones de esqueletos, partes esqueléticas u órganos de indígenas, presentes en distintos museos del país (ver Arenas, 2011; Rodríguez, 2011, 2016; Verdesio 2011, entre otros).

En cuanto a la producción científica, los abordajes sobre restituciones se orientan principalmente a discutir las implicancias políticas actuales de estos procesos. Fundamentalmente, el hecho de que establecen lazos identitarios directos entre los restos materiales y las poblaciones actuales en un territorio y las demandas que ello permite (Curtoni y Chaparro, 2011; Oldani et al., 2011; Rodríguez, 2011; Verdesio, 2011). Otros, apelan a la reflexión sobre la práctica y la ética profesional arqueológica (Arenas,

2011; Endere, 2011; Pérez Gollán y Pegoraro 2004); al problema de la asociación de restos humanos a “patrimonio” (Gustavsson, 2011), y a observar los límites que se presentan cuando hay una falta de biografía de los cuerpos. Actualmente, el eje central de la discusión se sitúa en visibilizar los procesos de reemergencia indígena vinculados a cuerpos-territorio (Rodríguez, 2016), soslayados debido a la historia colonial y las relaciones de poder que estructuraron formas de invisibilización de las comunidades. También se enfoca en las diferencias ontológicas de los grupos indígenas y las sociedades modernas y el aspecto político de los reclamos, no sólo por los cuerpos sino de todas las materialidades vinculadas a indígenas (Rodríguez, 2017).

El caso que aquí se presenta no transcurrió en un contexto de demandas territoriales. Los actores que reclamaron los restos no se reconocieron como etnia guanche. El pedido se impulsó desde un ámbito institucional museístico, argumentando un sentido de reparación histórica ligado a la memoria de *todo el pueblo tinerfeño*. Por una parte, según lo relatado por los entrevistados y por las lecturas bibliográficas, desde la academia Canaria se acepta que la conquista española llevó a la extinción de la etnia y que no hubo otras poblaciones originarias, por lo que no existen reclamos ni políticas indigenistas (Crosby 1988 en Tejera Gaspar et al., 2000; Rodríguez Maffiotte, 1995). Mediante una revisión por fuera de la literatura académica (páginas web, foros, conversaciones informales con tinerfeñas, etc.) tampoco hallé, hasta el momento, este reconocimiento. Por otra, en Necochea, el vínculo pasado-presente que se creó a partir de las momias tampoco se relacionó con procesos de identificación étnicos sino asociados a una historia institucional y local, cercana a valores económicos, políticos, de prestigio institucional, entre otros. Además, la Ley de Restitución había sido creada hacía muy poco tiempo y no estaba reglamentada cuando comenzaron los trámites formales para la restitución en 2001. Esto generó dificultades burocráticas debido a la inexperiencia de los investigadores y a la falta de un antecedente análogo de restitución, que se sumaron a los otros factores de conflicto mencionados.

METODOLOGÍA

El análisis de este caso se sustenta en el estudio de mi tesis de licenciatura. Fue abordado a partir de entrevistas, principalmente a personas de Necochea y Tenerife, aunque también se conversó con

quienes gestionaron el caso desde CABA y La Plata. Además, analicé un documental realizado por cineastas de Tenerife contratados por el OAMC (Crónica de un Regreso), comprendido como una voz tinerfeña. En la tesis también estudié la prensa nacional (La Nación), local (Ecos Diarios) y el expediente municipal del trámite de restitución (N° 6339), aunque en este trabajo no presentaré sus resultados.

Entrevistas

Se realizaron desde la propuesta teórico-metodológica de la entrevista antropológica, entendiéndolas como encuentros que permitieron afianzar las relaciones sociales en el campo desde una mirada reflexiva (Achilli, 2005; Guber, 2004). Fueron comprendidas como una parte más del proceso de investigación por lo que se consideraron como una alternativa, entre otras, de vínculo con las personas. En base a este criterio realicé 34 encuentros, 24 de ellos con formato de entrevista y 10 en forma de conversaciones informales y ocasionales. Los registros incluyeron, además de lo dicho, la gestualidad y la entonación, cuyo énfasis se marcó en **negrita** en los resultados.

Por razones analíticas, las personas se agruparon según el sentido de pertenencia (*sensu* Brubacker y Cooper, 2001) al que estuvieron mayormente vinculadas, en función de lo relevado en las entrevistas. Se delimitaron cuatro grupos: Colegio; Gestión municipal; Academia y Tenerife; aunque para el análisis consideré la malla de relaciones en la que se encontraban las personas, que incluyeron vínculos transversales a los mismos. Hubo 16 personas del Colegio José Manuel Estrada; cinco funcionarios municipales; siete personas relacionadas con la comunidad académica científica nacional, y seis investigadores, técnicos, gestores y vecinos de Tenerife.

Al interior del primer grupo resultó importante incluir a individuos con distintos niveles de autoridad y trayectoria por la variedad de representaciones que pueden ofrecer sobre el caso y, particularmente, sobre las momias. A su vez, distinguí dos subgrupos: uno con un fuerte sentido de pertenencia ligado al Colegio, dentro del cual se encuentran los directivos y profesoras, y el otro, ligado indirectamente a la institución, constituido por alumnos, el presidente de la cooperadora y un abogado contratado por la institución durante el conflicto.

Con relación a los funcionarios, contacté a concejales municipales de distintos bloques políticos: dos de la Unión Cívica Radical y uno del Frente Grande (oposición), y una del Partido Justicialista (oficialismo). Al entrevistar al concejal del Frente Grande, se incorporó en la charla un

periodista que se encontraba en el café donde sucedió el registro. Debido a que era conocido del entrevistado y recordaba algunos aspectos del caso también fue incluido. En el caso del Intendente, no logré coordinar un encuentro ya que no vive en Necochea y no sugirió otro modo de contactarlo.

Dentro del grupo Academia, estuvieron la arqueóloga y el antropólogo biólogo que motivaron el proceso de restitución. A nivel provincial, entrevisté al arqueólogo, gestor del Centro del Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (C.Re.PAP), y consulté mediante correo electrónico a la directora del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), ya que ambos participaron en los trámites. También, vía correo electrónico, me contacté con la arqueóloga que llevó las fotos al II Congreso Mundial de Momias (Cartagena de Indias, Colombia), en donde fueron identificadas por primera vez como guanches desde la academia, en 1995. Asimismo, conversé con dos personas vinculadas a la Asociación Grupo de Amigos de la Paleontología, Arqueología y Antropología de Necochea y Quequén (GAPAAN) y al Museo de Ciencias Naturales. A pesar de que ninguna de las dos es profesional de la ciencia (*sensu* Bourdieu, 2003), su identificación y discursos se vinculan mayormente a una postura científica académica.

Finalmente, los investigadores, gestores y vecinos tinerfeños fueron el Director del Museo de Arqueología de Tenerife y una técnica en conservación; el guionista y el director del documental *Crónica de un Regreso*, y una ciudadana tinerfeña y una necochense que se encontraba en Tenerife en el momento de restitución de las momias.

Documental

El audiovisual fue realizado por los dos documentalistas de Tenerife entrevistados; fue encargado y producido por el OAMC y dura 49.35 minutos. Seguí la metodología de Barragán (2001) y Nacuzzi (2010) para el análisis de fuentes documentales, considerando quiénes participan del documental y cuál es el interés de desarrollarlo en función de la narrativa de las imágenes.

LOS CONTEXTOS PÚBLICOS Y EL PROCESO PATRIMONIALIZADOR

Las dos momias guanches habían sido donadas al Colegio Nacional José Manuel Estrada en 1927 (Rodríguez Martín et al., 2005). Allí estuvieron olvidadas durante décadas hasta que comenzaron a circular por distintas instituciones de la ciudad. El único intento de ponerlas en valor, desde un criterio patrimonial objetivante, había sido entre 1973 y 1980 durante el funcionamiento de un Museo de Ciencias Naturales privado. Allí se realizaron los primeros estudios en Necochea (rayos X) y hubo varios intentos de identificar su origen, aunque no se encontraron datos certeros que confirmaran las posibles hipótesis. En 1980, cuando el mencionado museo se estatiza, las momias son devueltas al Colegio y luego continúan en una serie de traslados, con el fin único de hallarles un lugar para depositarlas.

En 1995, la asociación GAPAAN, coordinada por el bioantropólogo Ricardo Guichón y la arqueóloga Nora Flegenheimer, encuentra las momias arrumbadas, con humedad y distintas plagas, en el Museo de Ciencias Naturales, que en ese entonces estaba cerrado al público (Figura 1). Entre 1984 y 1995, esta institución se encontraba funcionando de forma intermitente y sin criterios de conservación, actuando fundamentalmente como mero depósito de colecciones de los museos locales (Caro Petersen et al., 2015). La desidia municipal se debía a la falta de políticas y recursos destinados a los Museos ya que no constituían una alternativa turística ni una fuente de aporte económico. Asimismo, la raíz de estas condiciones se encuentra en la historia común de conformación de los museos del interior de la provincia, con un origen ligado al coleccionismo y al crecimiento institucional en paralelo a la producción de conocimiento desde la academia (Caro Petersen et al., 2015; Pupio, 2007) Además, al construir la historización de las momias mediante el análisis bibliográfico (Gamboa, 2004), la prensa y los relatos de los entrevistados, hallamos que sólo habían sido significadas en momentos acotados, durante los primeros años de estadía en el Colegio y en la década de 1970. De este modo, hasta 2002, había primado un desinterés por las momias de parte de la comunidad, que colaboró en que culminasen en el escenario mencionado.

También fue en 1995, durante el II Congreso Mundial de Estudios sobre Momias (Colombia), que se creó el vínculo entre los investigadores de Necochea y los tinerfeños (Gamboa, 2004; Rodríguez Martín et al., 2005; Rodríguez Martín y González Antón, 2010). Mediante fotos, las momias fueron identificadas como parte de una famosa colección anticuarista de

Tenerife y solicitaron la restitución. Al conocer el origen y el sentido que tenía para esas personas y al descuido que habían recibido en la ciudad bonaerense, los necochenses entendieron que era necesario motivarla. Sin embargo, la incompleta aceptación de parte de la academia científica argentina evitó que se realizara el proceso. No fue hasta el 2000 que se logró consolidar el ámbito propicio para dar lugar a la gestión. A partir de ello y avanzado el 2001, se inventariaron las momias y se creó un Convenio de Colaboración entre el OAMC y la municipalidad de Necochea para darle el marco formal y legal. Al año siguiente surgió de parte de la presidencia del OAMC el ofrecimiento de dinero incluido en el Convenio. Como ya se ha mencionado, el objetivo era fomentar el desarrollo científico y cultural en la ciudad bonaerense y estaba motivado por lo inusual de la restitución ya que desde 1989 existía una búsqueda oficial de devolución de momias y objetos guanches (Rodríguez Maffiotte, 1995) y esta era la primera vez en la historia que se aceptaba hacerla.



Figura 1. Museo de Ciencias Naturales de Necochea en 1995 (cerrado al público). Las momias se observan, una dentro de una vitrina y la otra desarticulada en una caja de cartón. Foto: gentileza Juan Carlos Basabe.

En un primer momento, la situación no generó reacción en ningún sector de la comunidad. Encabezada por los científicos locales, pero con la participación de personas del GAPAAN, que incluso algunas de ellas también eran profesoras del Colegio, comenzó a pensarse y a organizarse la restitución. El conflicto comenzó a fines de 2002, cuando la noticia se hizo pública. La diversidad de posiciones con respecto a cómo se distribuiría el dinero en el municipio y quiénes participarían del proceso de gestión motivó un conflicto tal que en noviembre de 2002, Fidencia Iglesias (Presidenta del OAMC), Rafael González Antón (Director del Museo Arqueológico) y Conrado Rodríguez Martín (Director del Instituto Canario de Bioatropología), tuvieron que viajar a Necochea para mediar entre las partes involucradas. Inicialmente, las personas descontentas fueron miembros del Colegio que plantearon que los científicos estaban actuando sin su consentimiento y que ciertos funcionarios municipales querían aprovechar la situación para su propio beneficio. Mediante la comunicación de su reclamo hacia el total de la comunidad educativa, hacia algunos concejales municipales -vinculados políticamente o personalmente- y por la prensa local, que mayormente apoyó la postura del grupo del Colegio, el caso alcanzó a una gran parte de la población.

En un corto período las momias pasaron a ser el eje de disputa condensando distintos intereses y significados (*sensu* Ballart, 1997; Jodelet, 1986); fueron mercancías, objetos, sujetos, tesoros, patrimonio, la chica y el chico, personas, cuero y hueso, momias, joyas de la abuela, antepasados, bolsa de huesos, amigas, entre otras denominaciones⁵. Así, emergieron sentidos que excedieron la esfera entendida tradicionalmente como patrimonial, que corrieron del eje de la discusión el aspecto identitario del proceso patrimonializador. Asimismo, el tema fue utilizado políticamente para posicionarse en contra o a favor del gobierno municipal. También hubo dificultades legales, ya que aún no estaba reglamentada la Ley de Restitución de Restos Humanos, y disputas económicas debido a que en un contexto de crisis se donaban 100.000 dólares a la municipalidad de Necochea, para ser administrados en función de lo planteado en el Convenio. Cabe destacar también que en el largo proceso de gestión fueron los investigadores locales quienes ocuparon el rol central de mediación en todas las instancias de diálogo: con el OAMC; con el GAPAAN; con los organismos de gestión estatal municipales, provinciales y nacionales; con la prensa, y con los poderes legislativo y ejecutivo municipales.

Un año después, el 3 de septiembre de 2003, finalmente las momias se restituyeron al Museo de la Naturaleza y el Hombre y culminaron su viaje exhibidas en cajas vidriadas de un museo. Según lo planteado en

las entrevistas y en el diario tinerfeño La Opinión, las momias fueron muy bien recibidas por la comunidad⁶. En retribución por la restitución, al año siguiente, enviaron al municipio de Necochea una réplica de la momia que se encontraba en mejor estado de conservación para que quedara una evidencia material de su larga estadía en la ciudad.

ANÁLISIS Y RESULTADOS: PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIONES SOCIALES

La propiedad del Colegio Nacional José Manuel Estrada⁷

El ex Colegio Nacional es una institución muy importante en Necochea. Fue creado en 1921, seis años antes de la donación de las momias, bajo la idea de fundar el primer secundario de la zona. Más allá del grupo definido, prácticamente todos los entrevistados locales poseen vínculos con el colegio.

Las posturas en torno a la comprensión del conflicto se dividen en dos grupos. Por un lado, el de los directivos y profesoras, que se autocomprenden (*sensu* Brubacker y Cooper, 2001) como privilegiadas por haber aprendido y enseñado allí. Estuvieron y siguen estando ligadas fuertemente a la institución en términos formales y/o simbólicos y enfatizaron aspectos elevando la voz y emocionándose. Nos hablaron de "el lugar de más categoría académica de la zona" y de recordar el caso de la restitución por la "memoria emocional"⁸. Por otro lado, se encuentra un grupo indirectamente ligado, compuesto por un abogado, contratado por la institución para asesorarla legalmente durante el conflicto; el ex presidente de la Cooperadora del colegio; un ex alumno de la década de 1960 y empleado municipal del Museo de Ciencias Naturales, y dos jóvenes que fueron alumnos en el momento del conflicto. Aquí, la manera en que entienden a las momias, al valor de la restitución y a la relevancia del colegio en el caso es diversa, pero, en contraste con el grupo anterior, no se exalta a la institución.

Grupo fuertemente ligado

En todas las entrevistas, las momias se comprendieron como bienes del colegio por haber sido donadas allí, aunque a ellas se asociaron diferentes representaciones (*sensu* Jodelet, 1986). Desde una visión fetichista, se las entendieron como objetos raros históricamente depositados en el colegio y, desde una perspectiva patrimonial esencialista, como elementos que no tienen sentido para la institución escolar y sí para los tinerfeños reclamantes porque hablan de su historia, su cultura

y se las desea estudiar. Aquí, si bien se contemplan múltiples sentidos, lo central son los recursos económicos que permitía movilizar. Como mencionaba B, *"Sabíamos que no era **propiedad**, en el sentido de que si vos admitís una restitución estas admitiendo que lo que les correspondía era a los canarios, pero sí que si iba a haber una compensación económica el colegio también tenía que ser parte"*⁹. El rector, quien no participó en el momento del conflicto pero escribió una reseña sobre el caso (Gamboa 2004), relacionó directamente el otorgamiento del dinero al colegio como *"un acto de memoria, verdad y justicia...ahora que se habla tanto de eso"*¹⁰.

El valor fundamental que subyace en las voces, se asocia a la visibilización del colegio en el proceso de restitución. Como nos mencionaron las profesoras: *"Éramos un grupete de gente amante de la cultura y los patrimonios que defendimos al colegio"*¹¹; *"Fui muy aguerrida con lo que me pareció, una vez que incluyeron al Nacional, ya está, había terminado lo que quería, que el Nacional recibiera lo que le corresponda"*¹², *"...se querían llevar las momias fuera de la **escuela** cuando habían estado siempre en la escuela. No había en la escuela una postura de devolverlas o no. Simplemente **son nuestras, estuvieron acá...**"*¹³. También fue común el énfasis negativo en el modo en que se enteraron de la restitución: por el diario local, según lo esgrimido por todas las entrevistadas, *"cuando los trámites ya estaban avanzados"*¹⁴.

Grupo indirectamente ligado

El discurso del abogado se centra en el dinero y en la importancia de certificar la propiedad del colegio sobre las momias. Entendió, desde una visión anticuaria, a las momias como objetos exóticos con *"una historia fascinante"* y destacó que en Tenerife cobraron por verlas mientras acá *"las teníamos gratis y no sabíamos sobre su valor"*¹⁵. En sintonía, el tesorero de la cooperadora planteaba que su interés fundamental en el caso era recuperar dinero para el colegio¹⁶.

En contraposición, el ex empleado municipal, desde un discurso centrado en el valor científico, enfatizó en contar la historia de conformación del Museo de Ciencias Naturales de Necochea, en el cual participó desde su origen en 1973 hasta 1984. Al respecto, planteó: *"en 1983 produzco mi última intervención sobre el tema "momias", enviando una nota al Señor Jefe de la Oficina Cultural de la Embajada de España, de la cual nunca supe si hubo respuesta"*¹⁷.

Por su parte, la postura de los ex alumnos es más crítica. Para H, quienes defendían al colegio sólo querían que la ciudadanía mencionara

que había visto a las momias allí, a pesar de haberlas descuidado a lo largo de toda su estadía en la institución educativa. Además, mostró desacuerdo en que el aporte de canarias fuera “*en metálico*”. I, agregó que la discusión desde el colegio y el municipio no era en términos de patrimonio cultural sino en términos mercantiles: “...*lo sorprendente era que apareciera un conflicto sobre algo que no tenía valor para nadie hasta que apareció el valor monetario. Y de repente recuerdo que era semana a semana cómo iban apareciendo interesados*”. Los estudiantes tenían conocimiento sobre los modos de vida guanche y sus prácticas mortuorias y vincularon el valor patrimonial con los procesos de identificación históricos de los tinerfeños¹⁸.

En ambos subgrupos observamos que si bien hay opiniones contrapuestas sobre el derecho de la escuela a percibir parte del dinero, siete personas lo defendieron. La profesora A relató que se realizó una juntada de firmas, emitidas en el Ecos Diarios, para buscar “...*testigos de nuestra edad y mayores que digan que vieron esas momias en el colegio. Juntamos 50.000 firmas...todos (...) ¿Quién no tiene un pariente que haya ido al Colegio Nacional?*”. Asimismo, todos reconocieron que en esta institución estaban descuidadas, por lo que nadie se opuso a que fueran restituidas. También reconocieron que previo a las averiguaciones de los investigadores locales no sabían el origen de las momias ni quién las había traído a Necochea, con la excepción del trabajador del museo.

El conflicto político y la gestión municipal

A pesar de no haber podido entrevistar al ex intendente Municoy, del Partido Justicialista, su postura la observo en las noticias y en el expediente municipal del trámite. En el diario se manifiesta enojado con los defensores del colegio por enterarse por la prensa sobre su reclamo, en lugar de comunicárselo personalmente. Además, critica su postura sobre la propiedad de las momias porque plantea desde una visión legalista patrimonial que “*en el año que fueron donadas ya pertenecían al Estado Nacional*”. A su vez, ante el conflicto emergente en la ciudad, menciona la posibilidad de rechazar el dinero. En contraposición, el bloque opositor del HCD se expresó a favor de este grupo y motivó la derogación de la primera ordenanza para poder incluirlo en el reparto del dinero. La puja entre el bloque opositor y el intendente se observa en el Ecos Diarios desde mediados de 2001, vinculada a un conflicto previo y ajeno a este caso¹⁹ (Figura 2).

La oposición

Los tres concejales (Dos de la UCR y uno del Frente Grande) reconocieron haber aceptado la primera ordenanza que no incluía a la institución educativa, sin tener real conocimiento del caso; les había llegado armada y como parecía coherente y carecían de la información necesaria para cuestionarla, la aprobaron. Luego, a partir de su reclamo, emitido en el periódico y esgrimido personalmente a algunos de ellos, los concejales recordaron que las momias habían estado en la institución entonces reconocieron su pertenencia.

P, de la UCR, mencionó que la falta de entendimiento inicial fue por la situación de crisis económica y política que implicó el tratamiento de proyectos más urgentes en el HCD²⁰. Además, planteó que el intendente intentó usar este caso políticamente para mejorar su imagen ya que venía perdiendo poder. En sintonía, O, del Frente Grande, adhirió a esa misma postura aunque remarcó que la discusión fue por dinero: *"A nadie le importaba en lo más mínimo las momias guanches. Lo que les importaba era el resarcimiento", "estaban arrumbadas en un armario y nadie le daba el verdadero valor que tenían"*. Asimismo, mencionó sobre el tratamiento del HCD *"En ningún momento se consideró el tema de la restitución de restos humanos ni nada. Se tomó casi como un objeto"*²¹.

En contraste, Ñ de la UCR, destacó que más allá de la crisis *"hubiese sido el mismo razonamiento de cualquier funcionario que tiene la mirada bastante corta (...)...asumo la responsabilidad mía de no haber tenido dimensión de lo que implicaba esa restitución"*. Lo problemático no fue el contexto sino la falta de información de los ediles. Él se identificó fuertemente como exalumno del colegio e inclusive nos planteó que su reclamo fue personal: la directora lo llamó y le habló *"como cuando era chico"*, ***"¡Todavía me retan! ¡Yo no sabía!"***, exclamó entre risas. Así, fue como los concejales se dieron cuenta que habían cometido un error y apoyaron la derogación. Sin embargo, se refirió a las momias: *"Sabíamos que era del Colegio Nacional, pero no sabíamos en calidad de **qué**"*²².

En los tres casos, los entrevistados defendieron la propiedad del colegio sobre las momias y éstas, en tanto patrimonio, se entendieron asociadas a la noción de recurso económico que propone Ballart (1997). Además, todos plantearon que no conocían con precisión las leyes nacionales de patrimonio 9080 y 25.743, ni la de restitución de restos humanos 25.517. También valoraron el trabajo de los investigadores locales que aportó los primeros datos sobre las momias y por las tareas de conservación realizadas. Sin embargo, ninguno conocía que estas tareas habían comenzado en 1995 y tampoco que en su origen y hasta 2001, no había ningún aspecto económico asociado al Convenio.



Figura 2. Caricatura que ilustra el conflicto al interior del bloque oficialista del HCD. Ecos Diarios, 24-11-2002.

La vivencia del oficialismo

La concejala del PJ participó directamente en el proceso de gestión y valoró el momento del encuentro de los tinerfeños con las momias en Necochea. Al respecto mencionó: "Si lo hubiéramos filmado, que no se podía, y si lo hubiéramos mostrado a la comunidad, estaríamos más que orgullosos de lo que hicimos. Porque fue una cosa **tan emocionante...**"²³. Esa experiencia y el mayor conocimiento del tema, permitió una vivencia del proceso muy distinto al resto de los concejales.

Comenzó celebrando la postura unánime del HCD, más allá de las diferencias, de que las momias volvieran a su lugar de origen. Luego, vinculó el regreso con el valor simbólico de los Tinerfeños, "un acto de justicia y de reivindicación histórica". Además, expresó: "...debían volver sin ninguna carga económica porque no eran pasibles de comercialización. Pero ¿qué pasa?, la comunidad de Tenerife ofrece un Convenio de Colaboración entre ambas comunidades, no como **precio** de la restitución de las momias sino como reconocimiento de esa actitud de la comunidad

de Necochea". Al igual que la oposición, planteó que no tenía sentido rechazar el dinero porque hacía falta en muchas instituciones. Mencionó que muchas veces se firman Convenios entre ciudades; el problema aquí fue que había restos humanos involucrados, la solución era haber separado más el dinero del proceso. Además, conocía con detalle las leyes y entendió a las momias como patrimonio cultural y como cuerpos que suscitaron múltiples emociones en los tinerfeños.

Para ella no hubo malas intenciones sino una mala intervención del ejecutivo, por falta de experiencia para dialogar con las partes involucradas. El problema lo situó en la falta de diálogo inicial con las autoridades directivas del Colegio. Asimismo, planteó la necesidad de una mayor intervención del ejecutivo para proteger a los científicos: *"Ellos hacían su actividad profesional, digamos... lo que es, de alguna manera, **la pasión** de sus vidas. Pero quién tenía que resguardarlos era el municipio, éramos nosotros, yo creo que le erramos ahí...le erramos en el manejo ¿viste? **Esa cosa que tenemos...**"*. También mencionó que durante el proceso los científicos facilitaron copias de las leyes para todo el HCD. En parte, vinculó su postura con la adopción de un discurso políticamente correcto debido a que era parte de la gestión.

Museos, academia y ciencia

V y U eran miembros del GAPAAN, allí se conocieron de jóvenes y se hicieron pareja. Sobre el trabajo inicial en el Museo, U describió: *"Había una bolsa con cueros que no sabíamos lo que era, como un revoltijo de huesos, y había una momia más armadita que sí se notaba que era algo armadito, estaba más derechita y sin romper"*²⁴. Ambos agregaron que no entendieron cómo se preservaron ya que el techo del depósito estaba lleno de goteras.

A partir de la identificación de las momias, el GAPAAN comenzó a investigar sobre la vida de los guanches: sus prácticas, la vivienda, la alimentación, y a colaborar en la restitución. De ese estudio surgió una exposición para el 12 de octubre, V decía:

"... solamente expusimos la que estaba bien, la que estaba en el saco de huesos no. Y la gente pasaba y preguntaba y le decíamos que era una momia de Islas Canarias que intentábamos restituirla porque corresponde al museo de sitio. Dábamos la idea de museo de sitio, no museo acumulador de pertenencias. Entonces, bueno, teníamos esa oportunidad de hablar de la diversidad, del respeto a la diversidad a través de la restitución".

En sus discursos hallamos una conjunción de valores asignados a las momias. Fueron entendidas como personas, como refirió V., *"el chico y la chica"*, cuya historia es ajena a la local y tiene un valor histórico para

Tenerife. También reconocieron lo interesante de estudiar los modos de vida guancho y la historia de su llegada a Necochea. V nos comentaba “**¡Mirá lo que había en nuestro museo y nadie sabía!**” y resaltaba la guía de los investigadores locales para comprender la importancia de la conservación de las colecciones y, en particular, el respeto con el que había que tratar a las momias ya que eran cuerpos humanos.

Para los investigadores la gestión fue costosa, desde su inicio en 1995, pasando por la conclusión de la restitución en 2003, hasta la obtención de la réplica en 2013. Por una parte, existían problemas estructurales y formales del Museo que requerían de la articulación con otras instituciones para la correcta preparación de los cuerpos. Por otra, se encontraba la falta de apoyo del sector hegemónico académico vinculado a la antropología biológica, que desde un argumento positivista valoraba más el estudio de las momias que su repatriación. Sin embargo, los científicos necochenses se vieron apoyados por otro sector de colegas (arqueólogos y antropólogos biólogos) y continuaron motivando el regreso.

Los trámites formales y el inicio del expediente comenzaron a fines de 2001 y hubo que coordinar con el INAPL, con el C.Re.PAP y con los Concejales y el Ejecutivo. En medio de los trámites, a la retribución hacia el municipio de Necochea, que originalmente se iba a hacer en forma de cursos de formación vinculados a la ciencia antropológica, el mismo OAMC decidió incorporarle una suma de dinero que desencadenó el conflicto planteado. A esto se agregaron la ausencia de un marco legal consolidado y los conflictos políticos internos del HCD que se expresaron en el armado de ordenanzas sin injerencia de los científicos. Como nos contaba Flegenheimer “...*la ordenanza que recibió Fernando*²⁵ *era mala pero no era en la que veníamos trabajando. (...) Que no la votaron en el concejo... estaba acordado que salía y esa mañana salió otra. Qué sé yo que pasó ahí adentro ya ni me acuerdo, pero* ***era una locura***²⁶. El problema residía en el modo en que estos documentos expresaban cómo se iba a desarrollar el Convenio, que vinculaba directamente el dinero con el procedimiento de restitución. Por eso, como lo plantearon la directora del INAPL y trabajadores de la Dirección Provincial de Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires, fue que recibió críticas por parecer una situación de venta.

En simultáneo, los científicos necochenses debieron gestionar tareas de conservación y restauración de los cuerpos de las momias. Para evaluar su estado, convocaron al especialista del Museo Etnográfico de Buenos Aires, Fernando Veneroso, quien planteó: “*No quedan dudas de que ambas nunca tuvieron un adecuado mantenimiento o conservación*”.

Para sumarle complejidad al caso, un hecho insólito surgió en medio del conflicto. Una de las momias se encontraba sin la cabeza y un brazo; los científicos necochenses pensaban que siempre había estado de ese modo. Sin embargo, a fines de 2002, recibieron un correo de una ex directora del Museo Histórico Regional de Necochea, que relataba que a principios de la década de 1990 había enviado al Museo de Ciencias Naturales de La Plata esas partes del esqueleto, para obtener "*pistas sobre su origen*"²⁷. Así fue que en 2002, luego de coordinar con colegas cercanos de La Plata y sumar nuevos trámites, lograron localizar y recuperar esos restos para incorporarlos en la restitución. Guichón nos planteó lo traumático que les resultó la situación ya que ese rescate también se encontraba por fuera de un marco formal.

Asimismo, debido al recrudescimiento del ambiente local por las diferencias respecto del caso y la exacerbación de la crisis política municipal, se presentaron nuevos conflictos que requirieron de la delegación canaria para mediar. Hubo que sacar las momias del Museo de Ciencias Naturales para depositarlas de forma secreta en un departamento, propiedad de la municipalidad debido al temor de un secuestro para pedir rescate²⁸. Allí estuvieron durante el 2003, hasta la llegada de la conservadora tinerfeña, Ruth Rufino. Flegenheimer mencionaba en el documental y en la entrevista: "*[Las momias fueron] una preocupación cotidiana de dos años. Hace dos años que todos los días tenemos que hacer un llamado por teléfono, escribir un correo, resolver un tema acerca de este tema de la restitución*"²⁹. Junto a Guichón, embalaron las partes para trasladarlas al Hospital Municipal Irurzun de Quequén³⁰, en donde Rufino realizó las tareas de preparado de las momias para su viaje hacia Tenerife, éstas implicaron la estabilización de la humedad relativa de los cuerpos y el cuidadoso tratamiento y embalaje para lograr la máxima amortiguación y hermeticidad para el traslado (Figura 3A).

A lo largo de su entrevista y vinculado al conflicto local, Guichón resaltó los contextos, tanto al suyo como al político-económico argentino: "*...era la época del 2000, donde estábamos como ahora, preocupados, destrozados, por ahí mucho peor que ahora, con necesidades de autoestima como personas, como país...*" "*...éramos más jóvenes y decíamos -No, a esto hay que hacerlo bien, sea como sea-*"³¹. Planteaba que le generaba angustia los sucesivos obstáculos para la restitución. Además, tardaron mucho tiempo en darse cuenta de la dimensión del conflicto: "*Porque nosotros en todos esos años con Nora acá habíamos ganado un prestigio, éramos investigadores, éramos gente muy querida por toda la comunidad y de pronto fuimos demonizados*". El problema, según Flegenheimer y Guichón, al igual que lo mencionado por el grupo fuertemente ligado



Figura 3.a: Acondicionamiento de las momias para su traslado, Hospital Irurzun, Quequén; b: Imágenes del documental *Crónica de un Regreso*. Director: David Baute.

al colegio, la concejala y el intendente, fue, principalmente, la falta de buenos canales de comunicación con las autoridades del colegio.

Rufino refirió sobre su llegada a Necochea en agosto de 2003: *"Mi primera impresión fue de sorpresa, extrañeza, por el secretismo con que se llevaba el tema y las polémicas que estaba levantando la restitución"*³². La conservadora, junto con el Director del Museo Arqueológico de Tenerife, el director del documental y los científicos de Necochea, recuerdan que, en contraste, en Canarias celebraban la decisión de Necochea de devolverles parte de su historia. En el acto de recepción de las momias en el Cabildo de Tenerife la voz de Iglesias se retrataba en el documental *"...los museos del Reino Unido, los museos de Francia, que han declarado en este momento que son museos de la humanidad, precisamente para que no les pidan ningún otro país (...) restos o materiales arqueológicos. La importancia que tiene esta restitución, la importancia que tiene el gesto de la ciudad de Necochea"*³³. Guichón, que también había participado de ese acto junto con Flegenheimer y miembros del colegio, recordaba la emoción: *"Llegar al Cabildo y ver la bandera de Argentina (...) Eso era muy fuerte, en el 2001 para nosotros..."* *"Necochea es un lugar muy chiquito y de pronto estábamos en los diarios del mundo (...) y no porque habían robado, no, no... Necochea estaba haciendo algo que nadie había hecho jamás en el mundo"*.

Tenerife, restituciones de momias guanches: la primera en Latinoamérica y la única lograda hasta hoy

Desde la perspectiva de los entrevistados tinerfeños³⁴, el regreso de las momias fue muy importante porque este tipo de momificación no había podido ser antes estudiada. En su mayoría nos hablaron del caso en términos de *colecciones* y *patrimonio*, desde una perspectiva instrumental (Ballart, 1997; Endere y Rolandi, 2007). El Director del Museo Arqueológico de Tenerife, mencionó que además de sentir suma satisfacción por la llegada de sus antepasados, esperaba que ayudara a la devolución de otras momias, presentes en Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Canadá, Argentina e inclusive en España. El objetivo del Museo consistía en estudiar los cuerpos y exhibirlos, tal como figura en la Cláusula Primera del Convenio de Colaboración; intereses vinculados a un relato histórico de valores modernos, asociado al concepto de comunidad imaginada (*sensu* Anderson, 1991).

Todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en que este caso se vivió como una historia muy curiosa que generó admiración y respeto en la comunidad. Además, dos de ellos agregaron que las momias fueron trasladadas al Museo de la Naturaleza y el Hombre con máximos honores, como "*los valientes guerreros que vuelven de la batalla*". Asimismo, todos hicieron hincapié en que fue noticia principal en los medios de comunicación de Canarias y que ese impulso mediático motivó el interés en la comunidad canaria, inclusive, en las otras seis islas. Según la conservadora, este evento también "*sirvió para poner en valor este bien que se considera una de las joyas del Museo Arqueológico de Tenerife*" y el cineasta agregó que hoy día este suceso se recuerda en la comunidad como "*un momento muy importante en la historia del mundo aborígen*"³⁵.

Del mismo modo, el documental enfatiza en la importancia del regreso de las momias a Canarias, asociada a la historia de conquista y a los procesos de identificación históricos de quienes solicitaron su regreso, así como al mal estado de conservación. Las imágenes y los discursos seleccionados resaltan los trabajos científicos realizados por la técnica y los investigadores tinerfeños (Figura 3B). El director agregó que "*Si los familiares de esas momias vivieran, comentarían que querrían que fueran enterrados aquí con el resto de su comunidad. Los guanches, además, realizaban ritos funerarios muy interesantes, donde el factor geográfico, el lugar de su enterramiento, era primordial*". Por lo tanto, incorporó valoraciones relacionadas con criterios simbólicos y prácticas sociales de la etnia guanche, aunque no fueron centrales en el documental.

REFLEXIVIDAD EN TORNO A LOS SENTIDOS Y REPRESENTACIONES DIVERSAS: LOS PASADOS Y LA MEMORIA

El caso presentado constituyó la primera restitución de restos humanos hacia el extranjero en toda Latinoamérica, la primera vez que se devolvió patrimonio arqueológico a Canarias³⁶ y motivó un hermanamiento entre Necochea y Tenerife, que implicó un vínculo de cooperación internacional.

Entre las entrevistas realizadas en Necochea, de 24 personas sólo cinco conocían el primer aspecto de la restitución y tres el hermanamiento. En efecto, en la ciudad bonaerense no existe ninguna placa o marca visual que lo recuerde ni se utilizó el vínculo para promover proyectos. La comunidad, en general, desconoce ambas situaciones.

Los sentidos y representaciones que rondaron en torno a la restitución, a las momias y al patrimonio cultural fueron diversos y el contexto socio-político fue un factor clave en su estructuración. En su inicio, las momias pasaron de ser objetos arrumbados en un depósito a constituirse como patrimonio cultural municipal, vinculado a aspectos instrumentales para lograr la repatriación, asimismo asociada a aspectos simbólicos importantes para los reclamantes.

Tal valoración original derivó en otras cuando el caso alcanzó el ámbito público mediante el diario local. En este contexto esas valoraciones no recayeron particularmente sobre las momias sino, principalmente, sobre la institución del colegio y las redes de vínculos históricos y afectivos que fueron fundamentales para desencadenar el conflicto y para transitarlo (Nató et al., 2006).

A continuación, retomamos los sentidos que se construyeron desde los distintos grupos para generar una última reflexión. En primer lugar, para la mayoría de los miembros del colegio, las momias dejaron de ser patrimonio cultural a lo largo de la restitución. El patrimonio a valorar fue la institución que representó el ex Colegio Nacional y los cuerpos se entendieron mayormente como medios de cambio en esta puesta en valor. En algunos casos, tal valor se expresó en la recepción del dinero (para realizar obras que beneficien al colegio) y en otros, fue a cambio de la visibilización y prestigio de la institución. En los relatos se desdibujó la vejación histórica vivida por los cuerpos momificados en la ciudad, en pos de construir y reconstruir sentidos históricos asociados al Colegio.

Entendemos que las restituciones de cuerpos indígenas, en tanto hecho político, contribuyen a reafirmar los reclamos por el derecho al territorio. Análogamente, observamos que el reconocimiento del colegio

como dueño legítimo de las momias reafirmó su derecho a mantener el estatus en la ciudad. Aquí, las momias no fueron consideradas sujetos antecesores de quienes reclamaban sino objetos patrimoniales reificados. Esa orientación en la valoración sucedió en un momento en el que el tema se había volcado en la agenda pública de Necochea, tanto en los medios de comunicación como en las reuniones sociales.

En segundo lugar, los concejales y el poder ejecutivo estuvieron vinculados, en algunos casos, al colegio y, en otros, hacia intenciones políticas partidarias. Fundamentalmente, entendieron a las momias como patrimonio en términos de recursos y las representaciones asociadas fueron, principalmente, monetarias. La distribución del dinero en el municipio fue defendida según los intereses políticos personales de los concejales, pero todos coincidieron en que una parte le correspondía al colegio. Además, los discursos de la oposición estuvieron atravesados por críticas al ejecutivo.

Por su parte, los pasados valorados por los concejales fueron, en un caso, y al igual que la mayoría del grupo del colegio, el de las momias en el colegio; otro destacó las trayectorias históricas de las momias en la ciudad en términos míticos, asociado a nociones de exotismo. El tercero, remarcó el pasado de descuido de las momias en la ciudad, al igual que la concejala oficialista, aunque ella enfatizó en el pasado tinerfeño de las momias.

En el caso de las perspectivas *científico académicas*, predominaron las valoraciones de las momias en tanto cuerpos que suscitaron respeto, del patrimonio en términos simbólicos, asociado a los valores que los tinerfeños les dieron y de la restitución como un deber profesional.

Para las voces tinerfeñas la restitución fue entendida desde una perspectiva principalmente científicista asociada al valor del patrimonio como recurso y vinculado a un pasado que es necesario estudiar y proteger.

La posibilidad de poner en diálogo estas distintas perspectivas (Crespo, 2013; Nató et al., 2006) se logró con la llegada de la delegación canaria a fines de 2002. Se coordinaron las acciones para que las partes involucradas ocuparan un lugar en el proceso y se reconocieron fallas primordialmente comunicacionales. Así se logró un consenso que permitió concretar la restitución y el Convenio de Colaboración de un modo distinto al original, que no incluía al Colegio.

Concluimos que el proceso de patrimonialización de las momias impulsado por los científicos de Necochea transformó a las momias, que eran objetos olvidados en la ciudad, en elementos que remitieron al pasado tinerfeño. En ningún grupo cupo la duda del pasado guanche de

las momias, tampoco que debían ser restituidas y, en contraste con otros casos de restitución de restos humanos a comunidades indígenas, no se puso en duda a la comunidad reclamante sabiendo que eran científicos y no pueblos indígenas.

Aunque a lo largo de la historia de las momias en Necochea hubo intentos de identificación previos, fueron experiencias acotadas y no tuvieron ninguna conclusión. En 1995 las momias no estaban valoradas en términos patrimoniales ya que se encontraban arrumbadas, pero sí existían en la memoria de los necochenses, vinculadas a recuerdos, principalmente en el colegio (porque era tradición que circularan rumores tenebrosos sobre las momias y algunos alumnos les ponían cigarrillos) o relatos exóticos sobre su llegada a la ciudad (en un barco, ganadas en una partida de póker).

En el marco del conflicto relatado, el uso de narrativas históricas se relacionó con tales historias cotidianas locales (*sensu* Carretero, 2007), alejadas de la historia académica de las momias y las comunidades guanches, sólo reconocida por los dos exalumnos, por la concejala oficialista y por los grupos académicos. El peso de estos relatos cotidianos encontró su anclaje en la realidad de la presencia de las momias en el armario del Laboratorio de Biología del colegio, recuerdo vívido en muchos entrevistados. Fue ese recuerdo, sumado al hito de donación de las momias al colegio, que fue utilizado mayormente para justificar las decisiones del presente. Aquí, devolver las momias a Tenerife no ponía en disputa ningún interés local ya que para nadie en toda la historia de la comunidad había tenido sentido tenerlas. El eje del conflicto estuvo situado en cómo y con qué implicancias materiales y simbólicas se iba a realizar, en un contexto de crisis económica y política, en donde se presentaba un Convenio que incluía la donación de dinero y el reconocimiento y visibilización de los actores a nivel local, nacional e internacional.

En Necochea la crisis socio-política del 2001 se vivió de forma muy traumática, al igual que en el resto del país. A fines de 2001 se sucedieron tres intendentes, los cacerolazos comenzaban a hacerse más presentes y, en enero de 2002, comenzaban los reclamos en contra del corralito. "Hoy, hoy, hoy renuncia Municoy", cantaban más de mil personas frente al municipio. Se evidenciaba, también, la falta de remedios en farmacias, paros continuados en distintos rubros, 4500 necochenses dedicados al trueque y, avanzado el año 2002, se adhería abiertamente a la jornada de protesta "que se vayan todos".

PALABRAS FINALES

Con este estudio persigo el propósito de motivar la reflexión en torno a las restituciones humanas, visibilizando la complejidad y particularidad que presentan. Debido a que los aspectos asociados a las identificaciones étnicas no fueron factores clave en este conflicto, pude desplazar la pregunta antropológica vinculada a la alteridad, que atraviesa a los estudios sobre restituciones. Distinguí aspectos relacionados con los procesos de memoria, las múltiples identificaciones asociadas a los cuerpos y a la restitución, las tensiones interinstitucionales y la importancia que adquieren los marcos contextuales en los que estos procesos ocurren. Entiendo que no es posible transpolar los resultados de este análisis particular a otras situaciones, aunque observo el potencial del estudio del caso para llamar la atención y reflexionar sobre la complejidad y la variabilidad de actores que involucra este tipo de procesos complejos. Prestar atención a las múltiples nociones sobre la historia de vida de los cuerpos/objetos de restitución, así como a las variadas relaciones en las que se encuentra enmarcado cada proceso, situadas histórica y contextualmente, contribuye a considerar con mayor reflexividad posibles situaciones futuras. Fomentar buenos canales de comunicación y garantizar el consenso entre todos los actores partícipes, atendiendo a las relaciones de poder históricamente construidas entre ellos, es un aspecto sumamente necesario y considero que las gestiones estatales deben asumir un rol central en este propósito.

En el caso guanche, sería interesante continuar con la indagación sobre los procesos de identificación y las consecuencias históricas que han llevado a los discursos de extinción en Tenerife (Jofré et al., 2008; Jofré y Gonzáles, 2007-2008; Rodríguez, 2013). Reconozco que quedaron por fuera muchas variables vinculadas con lo anterior aunque resultaron inabarcables. Reconozco y adhiero a que los reclamos indígenas deben ser prioridad en el análisis de estas situaciones debido a la historia colonial que oprime a estos grupos y los subsume como sujetos de derecho. Sin embargo, resalto que las políticas estatales del descuido y las dificultades en la coordinación entre ámbitos institucionales de distinta jerarquía en el plano de la gestión están presentes en todos los procesos patrimonializadores.

Finalmente, a partir del Convenio original, planteado por el OAMC, se realizaron tres. Uno entre el OAMC y la Unidad Académica José Manuel Estrada; otro con la Dirección de Cultura del Municipio y el tercero entre el OAMC y la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA).

Con el dinero del convenio la Unidad Académica José Manuel Estrada terminó de construir un importante Salón de Usos Múltiples (SUM) realizado, en su mayor parte, con recursos de la cooperadora del colegio³⁷.

Guichón nos planteó que el convenio realizado entre el OAMC y la UNCPBA significó un importante impulso al desarrollo del área de paleoparasitología en Argentina. Se realizaron cursos que dictó el Dr. Conrado Rodríguez Martín en Necochea y las primeras Jornadas de Antropología Forense de la Provincia de Buenos Aires, en las que participaron, entre otros actores, el Equipo Argentino de Antropología Forense, miembros del poder judicial y del cuerpo médico forense. Además, estos encuentros colaboraron con el desarrollo del proyecto “Chacarita”, dirigido por el Dr. Luis Bosio desde 1996 y orientado a conformar una colección de referencia de restos humanos de Argentina.

Del convenio con la Dirección de Cultura, particularmente en el Área de Antropología y Arqueología de Necochea, se realizaron dos proyectos. Uno de extensión y difusión de actividades arqueológicas y otro de organización y conservación de colecciones arqueológicas regionales. Dentro del primero se diagramó, diseñó y, en parte, imprimió un libro de extensión sobre la temática del poblamiento americano denominado *Llegar a un Nuevo Mundo* (Flegenheimer et al., 2007). En el segundo caso, se logró inventariar, organizar y conservar las colecciones de material arqueológico de la zona, que se encontraban sin depósito ni recursos materiales adecuados para su supervivencia. Asimismo, se incorporaron tres becarios que trabajaron durante los dos años del convenio. Además se compró equipamiento que permitió consolidar el Laboratorio del Área de Arqueología y Antropología Municipal. Ninguna persona vinculada con estos proyectos recibió honorarios ni contrataciones.

A modo de cierre, consideramos relevante destacar dos aspectos más. El aporte material enmarcado en el Convenio ingresó en el municipio de Necochea en el año 2004. En este momento, el ex intendente Municoy ya había culminado su mandato y había ganado las elecciones Molina, de la UCR. Uno de nuestros entrevistados, concejal por la UCR, era el Presidente del Concejo Deliberante durante la gestión de Molina. Él desconocía para qué se había utilizado la otra parte del dinero que había ingresado al municipio, aunque una de las noticias del *Ecos Diarios* del 2004 esgrime con que una parte del mismo se repararon los techos y se hicieron arreglos menores en la Escuela Municipal de Artes³⁶. También señalamos que la réplica enviada desde Tenerife quedó varada en la aduana de la ciudad de Buenos Aires por nueve años, hasta el 5 de junio de 2013 que junto a Flegenheimer la recuperamos. Durante tres gestiones

municipales no se habían realizado los trámites correspondientes para poder obtenerla. Tampoco en los medios periodísticos ni en la ciudadanía local se volvió a hablar sobre la réplica de la momia guanche ni se recuerda el Hermanamiento entre las ciudades de Tenerife y Necochea. Esperamos, a partir de la comunicación del caso en la comunidad necochense, motivar el recuerdo de la historia de las momias guanches e impulsar la reflexión en torno al tratamiento de los cuerpos y materialidades indígenas.

NOTAS

1. Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación; Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

Información: Expediente N° 6339, Municipalidad de Necochea. Posee 65 intervenciones durante 44 días, desde el 12-2001 al 11-2003.

2. Término con el que se refirió al dinero en la prensa local y que hallamos en los discursos de distintas personas entrevistadas.

3. En 2005, Declaración de Río Cuarto, elaborada y aprobada con representantes indígenas en el marco del primer foro Arqueólogos-Pueblos Originarios. El mismo año CONICET un Comité de Ética que regula la práctica científica, incluido el tratamiento de restos humanos y el consentimiento previo, libre e informado para el trabajo con cualquier comunidad. En 2007, la Asociación de Antropología Biológica Argentina aprueba una Declaración sobre Ética del Estudio de Restos Humanos aunque enfatizando más en el estudio científico que en los derechos indígenas. Además se elaboró sin representantes de estos pueblos. En 2009, la Asociación de Arqueólogos Profesionales de Argentina aprueba un Código de Ética Profesional que establece la necesidad del trato respetuoso a los restos humanos.

4. I TaDiRH, Buenos Aires 2011; II TaDiRH, Mar del Plata 2011; III TaDiRH, Olavarría 2013; IV TaDiRH, La Plata 2014; V TaDiRH, Córdoba 2015; VI TaDiRH, Quequén 2017.

5. Denominaciones dadas a las momias por distintos entrevistados.

6. En la noticia, por comunidad se alude al público que visitó la muestra del MNyH a lo largo del período de exposición.

7. Los argumentos de este grupo giraron fundamentalmente en torno a quiénes eran los propietarios de las momias. Asimismo, los entrevistados siguieron nombrando a la institución como Nacional aunque ya no lo sea, siendo reflejo de la representación predominante al respecto.

8. A y C, profesora y directora del colegio. Entrevistas: 15-01-2016 y 13-05-2016.

9. B. Profesora del colegio y miembro del GAPAAN. Entrevista: 13-05-2016.

10. E. Profesor del colegio. Entrevista: 14-10-2016.

11. A.

12. D. Profesora del colegio. Entrevista: 10-11-2016.

13. C.

14. B.
15. G. Entrevista: 14-10-2016.
16. F. Entrevista: 19-10-2016.
17. J. Trabajador municipal, ex miembro del GAPAAAN. Entrevista: 17-08-2016.
18. H e I también participan en el documental. Entrevistas: 21-09-2015 y 03-11-2015.
19. El descontento se debía a que el intendente había sido reelecto en 1999 y en lugar de volver a la comuna se había mantenido en el cargo de Presidente de IOMA en La Plata. Además, había desacuerdos en torno a su gestión de espacios públicos.
20. Entrevista: 01-10-2016.
21. Entrevista: 13-10-2016.
22. Entrevista: 13-10-2016.
23. Q. Entrevista: 15-11-2016.
24. V y U fueron entrevistados en simultáneo: 11-10-2016.
25. Refiere al arqueólogo y gestor del C.Re.PAP.
26. Entrevista 20-07-2016.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es resultado de mi investigación de Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas con orientación en Arqueología (FFyL, UBA) y fue financiada por una Beca CIN (2015). Agradezco a todas las personas entrevistadas que gentilmente me compartieron sus recuerdos y a mis directoras, Dra. Natalia Mazzia y Dra. Virginia Salerno, por su acompañamiento y sus correcciones y comentarios enriquecedores. También a los/as evaluadores/as ya que sus aportes fueron fundamentales para desarrollar el caso con mayor consistencia.

Recibido: marzo 2019

Aceptado: junio 2019

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achilli, E. L. (2005). Un enfoque antropológico relacional. Algunos núcleos identificatorios. En E. L. Achilli (ed.) *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio* (pp.15-29). Laborde Editor, Rosario.

- Almansa Sánchez, J. (2011). Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la arqueología pública <a la española>. *Arqueoweb* 13(1): 87-107.
- Anderson, B. (1991). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, Mexico.
- Arenas, P. (2011). Ahora Damiana es Krigy. Restitución de restos a la comunidad aché de Ypetimi. Paraguay. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1): 1-5.
- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel. Barcelona.
- Barragán, R. (coord.) (2001). *Formulación de proyectos de investigación*. PIEB. La Paz.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Curso del College de France, 2000-2001*. Anagrama. Barcelona.
- Brubaker, R. y Cooper F. (2001). Más allá de la "identidad". *Apuntes de investigación del CECYP* 7: 30-66.
- Caro Petersen, Á., Colombo, M., Weitzel, C., Mazzia, N. y Flegenheimer, N. (2015). Museo de Ciencias Naturales de Necochea, 73 años. La Costa Atlántica de Buenos Aires. En J. Athor y C. Celsi (eds.) *Naturaleza y Patrimonio Cultural* (pp. 617-622). Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Buenos Aires.
- Crespo, C. (Comp.) (2013). *Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*. Antropofagia. Buenos Aires.
- Curtoni, R. P. y Chaparro, M. G. (2011). Políticas de reparación: Reclamación y reentierro de restos indígenas. El caso de Gregorio Yancamil. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1): 1-4.
- Di Fini, M. (2001). Estado e Identidad. El problema de la restitución de restos como mecanismo revelador del uso instrumental de la identidad al servicio de la construcción de hegemonía. *Razón y revolución* 8: 1-15.
- Endere, M. L. (2005). Talking about others: archaeologists, indigenous peoples and heritage en Argentina. *Public Archaeology* 4: 155-162.
- (2011). Cacique Inakayal. La primera restitución de restos humanos ordenada por ley. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1): 1-7.
- Endere, M. L., Flensborg, G., González, M., Bayala, P., Chaparro, M. G., Berón M. y Favier Dubois, C. III Taller de Discusión sobre Restitución de Restos Humanos de Interés Arqueológico y Bioantropológico. *Revista del Museo de Antropología* 7(1): 9-10.

- Endere M. L y Ayala, P. (2012). Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica. *Chungara* 44(1): 39-57.
- Endere, M. L. y Rolandi, D. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones* 32: 33-54.
- Flegenhaimer, N., Bayón, C. y Pupio, A. (2007). *Llegar a un nuevo mundo. La arqueología de los primeros pobladores del actual territorio argentino*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Gamboa, A. (2004). Reseña en Ecos Diarios. *Un viaje de vuelta al pasado. El recorrido desconocido de las momias guanaches en la Argentina*. MS. Necochea, Argentina.
- Gould, P. G. (2016). On the Case: Method in Public and Community Archaeology, *Public Archaeology*, 15(1): 5-22.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.
- Guráieb, A. G. y Frére, M. M. (2008). *Caminos y encrucijadas en la gestión del patrimonio arqueológico argentino*. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Gustavsson, A. (2011). Estrategias del Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti frente a la restitución de restos humanos. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1): 1-4.
- Ingold, T. (2012). *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Uruguay. Trilce.
- Jodelet, D. [1984] (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En *Psicología social y problemas sociales*, S. Moscovici (ed.): 469-494. Barcelona. Paidós.
- Jofré I. C. y González, G. (2007-2008). "En la Radio han dicho que no se Puede Tocar Nada..." Reflexiones sobre el Patrimonio Arqueológico en la Provincia de San Juan (Argentina). *Revista Chilena de Antropología* 19: 117-141.
- Jofré, I. C., Biasatti, S., Compañy, G. y González, G. (2008). La Cayana: entre lo arqueológico y lo cotidiano. Tensiones y resistencias en las versiones locales del "patrimonio arqueológico" en el norte de San Juan. *Relaciones* 33: 181-208.
- Merriman, N. (2004). Introduction: Diversity and dissonance in public archaeology. En *Public Archaeology*, N. Merriman (ed.): 1-17. London. Routledge.
- Molina, D. (2013). *Historias del pago chico*. Necochea, el autor.

- Nacuzzi, L. R. (2010). La metodología. En *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura*, L. R. Nacuzzi (ed.): 143-154. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Nató, A. M., Rodríguez Querejazu, M. G. y Carabajal, L. M. (2006). *Mediación Comunitaria. Conflictos en el escenario social urbano*. Buenos Aires. Editorial Universidad.
- Oldani, K., Suarez, M. Á. y Pepe, F. M. (2011). Las muertes invisibilizadas de Museo de La Plata. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1): 1-4.
- Pérez Gollán, J. A. y Pegoraro, A. (2004). La repatriación de un toi moko. *Relaciones XXIX*: 331-338.
- Pires do Rio Caldeira, T. (1989). Antropología e poder: uma resenha de etnografias americanas recentes. *BIB* 27: 3-50.
- Pupio, A. y Salerno, V. M. (2014). El concepto de patrimonio en el campo de la arqueología argentina. Análisis de los trabajos presentados en los Congresos Nacionales de Arqueología (1970-2010). *Intersecciones en antropología* 15(1): 115-129.
- Pupio, M. A. (2007). Arqueólogos y coleccionistas en la formación del patrimonio arqueológico en la Provincia de Buenos Aires. En *Arqueología en las pampas II*, C. Bayón, A. Pupio, M. I. González, N. Flegenheimer y M. Frere (eds.), pp. 783-798. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.
- Ramos A., Crespo, C. y Tozzini, M. A. (2016). *Memorias en lucha Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad. Aperturas Sociales*. UNRN. Viedma.
- Rodríguez, M. E. (2011). “Casualidades” y “causalidades” de los procesos de patrimonialización en la provincia de Santa Cruz. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1): 1-8.
- (2013). Cuando los muertos se vuelven objetos y las memorias bienes intangibles: tensiones entre leyes patrimoniales y derechos de los pueblos indígenas. En *Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*, C. Crespo (comp.): 67-100. Buenos Aires. Antropofagia.
- (2016). Los enterratorios indígenas como campo de conflictos ontológicos. Presentado en Coloquio Debates sobre Giro Ontológico y Cosmopolíticas. MS. Buenos Aires. Argentina.
- (2017). Reemergencia indígena en los países del Plata: Los casos de Uruguay y de Argentina. *Conversaciones del Cono Sur* 3(1): 1-7.
- Rodríguez Maffiotte, C. (1995). *Las momias guanches de Tenerife. Proyecto CRONOS*. Edición popular. Globo.

- Rodríguez Martín, C., González Antón, R., Martín Oval, M., Rosario, C., del Arco, M., del Arco, C., Guichón, R. y Flegenheimer, N. (2005). The Restitution of two Guanche Mummies by Necochea (Argentina). *Journal of Biological Research* 80: 268-271.
- Rodríguez Martín, C. y González Antón, R. (2010). Momias guanches en el exterior. El expolio secular. *Canarias Arqueológica* 18: 213-233.
- Salerno, V. M. (2013). Arqueología pública: reflexiones sobre la construcción de un objeto de estudio. *Revista Chilena de Antropología* 27: 7-37.
- (2014). Trabajo arqueológico y representaciones del pasado en la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Tejera Gaspar F., López Medina, L. y Hernández, J. (2000). Las enfermedades de los antiguos canarios en la etapa del contacto con los europeos. En *Anuario de estudios atlánticos* 46: 383-406.
- Verdesio, G. (2011). Entre las visiones patrimonialistas y los derechos humanos: Reflexiones sobre restitución y repatriación en Argentina y Uruguay. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1): 1-6.

Valeria Elichiry es Lic. y Prof. en Ciencias Antropológicas con orientación Arqueológica por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Actualmente, realiza su Doctorado en Arqueología en la misma Facultad, dirigida por Dra. Natalia Mazzia y Dra. Virginia Salerno. Investiga sobre los alimentos y las prácticas alimenticias de los grupos cazadores recolectores del sudeste de la región pampeana, enfocada en el estudio de vegetales. Desde su tesis de licenciatura, sus trabajos orientan las preguntas de investigación en torno al entendimiento del pasado en su relación con el presente y al análisis de discursos, desde un enfoque relacional y reflexivo. La investigación actual se enmarca en una Beca Doctoral CONICET con lugar de trabajo en el Área de Arqueología y Antropología (Coord. por Lic. Nora Flegenheimer), Área de Museos, Municipalidad de Necochea. Desde 2017, participa como Adscripta en la materia Sistemas Socioculturales de América I, FFyL UBA (Cátedra Lenton), y desde 2018, forma parte del Comité Editorial de la revista de jóvenes Investigadores/as La Zaranda de Ideas.